

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa	Hora	Lugar
032	21 MAY 2025	4:07 pm	Recinto Concejo Municipal.

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Salud.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Salud e intervención de los concejales.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARIO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA

NOTA: El concejal JAIME ALBERTO MESA RESTREPO aún no se encontraba en el recinto del Concejo Municipal

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal Rojas Mira Orley Enrique.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

4. Intervención de la Secretaría de Salud e intervención de los concejales.

INTERVIENE YANETH AMPARO RODRÍGUEZ VILLA – SECRETARIA DE SALUD Y SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación de Power Point que consta de 74 diapositivas, documento que se encuentra adjunto en la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Quiero iniciar agradeciendo el tiempo y la disposición que han tenido para socializar con nosotros lo que se viene trabajando. Sabemos que no ha sido un proceso fácil, pero también es evidente que se empiezan a ver los cambios, los avances y, sobre todo, el rumbo claro que se está tomando.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Cuando una persona asume con conocimiento y liderazgo la gerencia de un proceso, y entiende cómo funciona el sistema, los resultados comienzan a ser tangibles. Por eso, reconozco y valoro el trabajo que se está haciendo.

También quiero manifestar que este recinto siempre estará abierto al diálogo respetuoso y a la construcción conjunta. No debe haber temor ni incomodidad al venir aquí, porque precisamente estos espacios se han pensado para eso: para socializar ante la comunidad, escuchar, construir y buscar soluciones entre todos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Seré breve, pero no quiero dejar pasar la oportunidad para plantear algunas inquietudes y, al mismo tiempo, reconocer la labor de la Secretaría de Salud. Es evidente el compromiso con las tareas asignadas, con la continuidad de programas que, más allá de un gobierno de turno, representan apuestas profundas por la comunidad, por las familias y, en especial, por quienes más lo necesitan.

En ese sentido, destacó los avances relacionados con la garantía de calidad en los servicios de salud. Sabemos que es un tema amplio y técnico, pero agradezco que se nos haya expuesto de manera clara y concisa lo que se está haciendo y lo que se proyecta.

Quisiera, además, plantear algunas inquietudes:

1. Acceso a la salud en zonas rurales lejanas: ¿Qué estrategias específicas se están implementando para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud en nuestras comunidades más apartadas?
2. Campañas de vacunación y promoción de hábitos saludables: ¿Cómo se están abordando, en términos de prevención, las enfermedades prevalentes como la diabetes, la hipertensión y las afecciones respiratorias? Y respecto a la vacunación, quisiera saber si se está trabajando en campañas contra enfermedades como la fiebre amarilla, o si en nuestro municipio no aplica esta medida.
3. Infraestructura en salud rural: Se ha mencionado la intención de construir centros o puestos de salud en los corregimientos. ¿Cómo va ese proceso de gestión de recursos y planeación? Sería importante conocer el estado actual de esa apuesta del señor alcalde.
4. Dirección del GÉNESIS: En el nuevo organigrama municipal aparece la Dirección del GÉNESIS (Gerencia de Información en Salud). Me gustaría saber si ya está en funcionamiento, si ha sido nombrada su dirección y cómo viene operando este componente estratégico.
5. Atención a personas con discapacidad: Finalmente, quiero referirme a una población que históricamente ha sido olvidada: las personas con discapacidad. Aunque sabemos que el tema de inclusión social es competencia de otra dependencia, me gustaría saber qué se está haciendo desde la Secretaría de Salud en términos de atención diferencial, asignación de citas, acceso a tratamientos o valoraciones especializadas. En particular, hay personas con discapacidad visual que aún sueñan con acceder, por ejemplo, a un trasplante de córnea, o con explorar otras posibilidades para mejorar su calidad de vida.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

No se trata solo de integrarlos en espacios simbólicos, sino de brindarles verdaderas oportunidades desde el sistema de salud.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJÁS MIRA, SALUDA Y DICE... Gracias, señor presidente, por concederme la palabra. Un cordial saludo para todos los compañeros concejales, para la secretaria de salud y su equipo, para los funcionarios presentes en el recinto, y para quienes nos escuchan a través de los medios de comunicación.

Secretaria, muchas gracias por el informe presentado. Quiero resaltar que ha sido un informe claro, comprensible y con cifras que permiten dimensionar el trabajo que se viene realizando desde la Secretaría de Salud. Sabemos que a veces la comunidad no alcanza a percibir en su totalidad el esfuerzo que se hace, pero cuando ustedes nos entregan estos datos de forma tan transparente, nos brindan a nosotros, como concejales, herramientas para transmitir tranquilidad y confianza a la ciudadanía.

Es claro que el sistema de salud en Colombia atraviesa momentos difíciles y que existen limitaciones estructurales que no dependen del nivel local. Sin embargo, celebro que, a pesar de esas dificultades, desde la Secretaría se estén realizando esfuerzos importantes para responder a las necesidades de la población.

Quisiera plantear dos inquietudes puntuales:

Usted mencionó que la Secretaría ejecuta aproximadamente \$30.000 millones anuales, y que gran parte de estos recursos se destinan al régimen subsidiado en salud. Me gustaría conocer, si es posible, qué porcentaje de la población del municipio pertenece a este régimen, y cuál corresponde al régimen contributivo. Sería importante, además, saber si han identificado alguna variación reciente en esos porcentajes, especialmente a partir de los cruces de información que se hacen con la DIAN y la UGPP, donde se busca que las personas que tienen capacidad de pago asuman su cotización al sistema.

Sobre la entrega de medicamentos e insumos para pacientes con enfermedades graves o terminales: Es frecuente que, desde la comunidad, nos manifiesten su preocupación por el incumplimiento de las EPS en la entrega de medicamentos e insumos como pañales, suplementos nutricionales, entre otros. Aunque entendemos que la competencia directa recae sobre las EPS, me gustaría saber qué gestiones se han adelantado desde la Secretaría para acompañar o interceder en estos casos, y si existe alguna articulación con la Personería Municipal u otras entidades para brindar respuestas más efectivas a estas personas y sus familias.

Reitero mi reconocimiento al trabajo que vienen adelantando y los animo a seguir comprometidos con la salud de los santarrosanos, haciendo todo lo que esté al alcance de sus manos para mejorar la atención y el acceso a los servicios.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Primero que todo, quiero reconocer el trabajo de la Secretaría. Se nota orden, dirección y experiencia. Lo que se ha

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

venido haciendo en el último año refleja compromiso y conocimiento técnico, y eso es evidente en la manera como se están abordando diferentes frentes de trabajo.

Dicho esto, quiero expresar algunas inquietudes y propuestas, especialmente relacionadas con la salud mental en nuestro municipio:

Sería importante que la Secretaría pudiera socializar con más claridad cuál es la ruta específica que se sigue en casos de acoso escolar. Aunque se ha mencionado que la ruta existe, aún hay vacíos sobre cómo se está implementando en el territorio y cuál es su alcance real.

Ayer, los personeros estudiantiles nos compartieron preocupaciones muy serias sobre salud mental en sus instituciones educativas. Muchos manifestaron no sentir un acompañamiento real. En ese sentido, propongo que podamos articular esfuerzos con ellos, dado que son voceros directos de las comunidades estudiantiles. Podemos tener toda la intención desde la administración, pero si ellos no perciben ese apoyo, algo está fallando.

Es evidente que hace falta mayor presencia institucional. No es suficiente con un taller por semestre. Deberíamos pensar en estrategias más estructuradas y permanentes, como la figura de monitores de salud mental, al igual que existen monitores culturales o deportivos. Este puede ser un proyecto a mediano plazo, pero es posible si hay voluntad y planeación.

Muchas veces cumplimos con los indicadores —número de talleres, personas atendidas—, pero ¿qué pasa después de esos encuentros? La debilidad está en la continuidad de los procesos. Necesitamos agentes territoriales que estén en las instituciones educativas y acompañen de manera sostenida.

En el último Comité de Salud Mental se planteó la necesidad de fortalecer el vínculo con los psicorrientadores. Ellos tienen el diagnóstico más preciso de lo que sucede en las instituciones. Pregunto entonces: ¿qué avances se han tenido en ese sentido? ¿Se concretó ese acercamiento y qué acciones han surgido de allí?

Valoro profundamente la puesta en marcha del programa de rehabilitación, es un avance que durante años se consideró imposible, y hoy es una realidad. Pero no podemos descuidar la prevención del consumo de sustancias. No comparto algunas visiones que desde el nivel departamental intentaron promover el “consumo responsable” en nuestros territorios, ya que en nuestra realidad eso no aplica. Aquí se requiere un enfoque de contención y prevención clara y decidida.

Lamento que en la reforma administrativa no se haya considerado que el tema de inclusión social debía quedar bajo la responsabilidad de la Secretaría de Salud. Lo he sostenido desde el año pasado, porque la discapacidad no puede limitarse a grupos de recreación o al uso del tiempo libre.

La inclusión debe pensarse desde la rehabilitación, desde la salud, desde la posibilidad real de que las personas con discapacidad tengan calidad de vida. Hoy vemos que muchos de estos procesos están dirigidos únicamente a personas con discapacidad cognitiva. Eso evidencia que no estamos

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

incluyendo de forma integral, y es un llamado a revisar profundamente el enfoque que se le está dando a esta política.

Solicito, entonces, que la Secretaría de Salud lidere —o al menos articule de manera fuerte— una mirada más profunda, técnica y humanista del tema de discapacidad en Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE...Muy especialmente, como es habitual en mis intervenciones, quiero referirme a los niños y jóvenes de nuestro municipio. Reitero la importancia de que ellos puedan construir un proyecto de vida, fortalecer su autoestima y gozar de una buena salud mental. Cuando estas condiciones no están garantizadas, es cuando se incrementa el riesgo de situaciones como el consumo de sustancias psicoactivas, la depresión o incluso los intentos de suicidio.

A lo anterior, debemos sumarle la falta de acompañamiento por parte de algunos padres de familia, quienes son los primeros responsables en la formación de sus hijos. En ese sentido, valoro las múltiples actividades que nos ha presentado hoy la Secretaría de Salud, que sin duda buscan mitigar estas problemáticas. Sin embargo, considero que aún es necesario profundizar más en el trabajo articulado con las instituciones educativas, desde donde se puede generar un mayor impacto.

Ayer, durante la sesión con los personeros estudiantiles, ratificamos que el punto de partida debe ser el trabajo con los padres. Me alegra saber que se vienen desarrollando escuelas de padres, pero es fundamental insistir en temas claves como la autoridad, la norma y la responsabilidad parental. Además, es necesario sentarse con los rectores y los docentes, y obtener un diagnóstico claro y actualizado de la situación en cada institución educativa:

- ¿Cuántos estudiantes están enfrentando problemas de drogadicción?
- ¿Cuántos presentan dificultades de aprendizaje?
- ¿Cuántos sufren de ansiedad o depresión?

Este diagnóstico debe ir acompañado de un registro continuo y sistemático de las acciones realizadas, el impacto alcanzado y las poblaciones atendidas.

Por ejemplo, retomando los testimonios de los estudiantes de grado 11 que estuvieron ayer en el recinto: Jean Carlos, de la I.E. La Marco, hablaba de múltiples casos de ansiedad, depresión y consumo de sustancias, Manuela, de San Pablo, mencionaba los problemas de ansiedad e intolerancia, las estudiantes de San Isidro reportaban crisis frecuentes de ansiedad, María José, de Hoyorrico, solicitaba charlas de salud mental y sexualidad.

Estas voces demuestran que, a pesar de los esfuerzos institucionales, aún existen desconexiones entre lo que se hace y lo que los jóvenes perciben. Si los líderes estudiantiles no conocen o no reconocen las estrategias disponibles, hay un vacío en la comunicación que debemos subsanar.

También me parece muy valiosa la iniciativa de los centros de escucha. Los jóvenes suelen acudir a terceros antes que a sus propios familiares, por eso estos espacios deben estar claramente identificados, contar con horarios de atención definidos, y ser visibilizados en las instituciones.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Sugiero además que se pueda avanzar en un plan de articulación interinstitucional, donde se definan con claridad las capacidades disponibles: ¿Cuántos psicólogos tiene cada institución? ¿Cuáles docentes de apoyo? ¿Qué profesionales pone a disposición la Universidad Católica? ¿Con qué cuenta la Alcaldía? Y, a partir de allí, construir un plan general que permita identificar procesos, responsabilidades, metas y resultados.

Finalmente, quiero plantear una inquietud muy sentida desde la comunidad: ¿Qué hacer cuando una persona llega al hospital y no tiene EPS ni está afiliada al régimen subsidiado? En esos casos, ¿se debe esperar la visita del Sisbén para poder acceder a la atención? ¿Existe alguna alternativa de atención en casos urgentes?

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quiero iniciar expresando una sincera felicitación a la Secretaría de Salud y a todo su equipo de trabajo. La dedicación, la cercanía, el sentido humano y el compromiso que han demostrado transforma realidades, salva vidas y fortalece profundamente el tejido social de nuestro municipio.

Sinceramente, se me erizó la piel al ver el video que nos compartieron. Es realmente conmovedor evidenciar cómo una persona logra cambiar su vida, y cómo ese cambio impacta positivamente a todo su entorno familiar. Porque estas problemáticas no afectan únicamente a quien las vive, sino también a sus familias, a sus vecinos y, en general, a la comunidad. Por eso, reitero mis felicitaciones por ese trabajo tan comprometido, sensible y transformador que realizan desde la Secretaría.

También quisiera respaldar lo mencionado por los concejales Gustavo y Valeria respecto al tema de inclusión social. Es un asunto que no vi del todo articulado en la presentación, y creo que sería muy importante que desde la Secretaría de Salud se pudiera tener en cuenta a esta población. Aunque algunos manifiestan sentirse incluidos, otros aún expresan sentirse “muy delgaditos”, es decir, poco visibles o tenidos en cuenta, por lo cual valdría la pena reforzar la atención hacia ellos.

De igual forma, quiero compartirles una solicitud que nos fue hecha por la personera estudiantil del colegio Ten, quien manifestó que se sienten olvidados institucionalmente. Sería muy positivo que desde la Secretaría se pudiera establecer un acercamiento con esa institución educativa, conversar con su rectora, con los docentes y con los estudiantes, e identificar cuáles son los temas que más les preocupan y qué tipo de acompañamiento requieren.

Por otro lado, quisiera retomar una experiencia de articulación que tuvimos hace algún tiempo con la Secretaría de Salud y la Secretaría Agropecuaria, la cual valoro mucho. Por eso, les propongo que este año organicemos nuevamente la caminata canina, como se hizo el año pasado, pero con una variante especial: que esta vez se llame “Pasea un Rescatadito”, en la cual los participantes puedan caminar con perritos que han sido rescatados y que se encuentran en el coso municipal. Esto permitiría sacarlos un poco de su rutina diaria, mostrar la labor que allí se realiza y sensibilizar a la comunidad sobre el respeto y el cuidado hacia los animales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

También propongo que organicemos un “carrusel para mascotas y sus familias”, posiblemente en el parque del río, un espacio donde las familias puedan compartir con sus animales en un ambiente tranquilo y recreativo. Allí podríamos aprovechar para realizar campañas de sensibilización sobre el maltrato animal, la tenencia responsable, el abandono y, por supuesto, sobre la importancia de recoger las heces de nuestras mascotas.

Finalmente, quiero agradecerles porque hoy se ha iniciado un proceso de acompañamiento a un caso puntual en el sector de Arenales, una situación que venía insistiendo desde hace tiempo. Estoy convencida de que desde la Secretaría de Salud y en articulación con la Secretaría Social, sí se puede hacer algo por esta persona, y que puede renacer la esperanza para él. Les tengo mucha fe y confío plenamente en su capacidad de acción.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Primero que todo, quiero felicitar a la Secretaría de Salud y a todo su equipo por el compromiso y el sentido de pertenencia que demuestran por nuestro municipio. Se nota el trabajo constante y dedicado que vienen desarrollando.

Quiero aprovechar este espacio para retomar una sugerencia que nos hicieron ayer algunos personeros estudiantiles durante su visita al Concejo Municipal, y que ya en alguna ocasión había compartido también con la doctora Yaneth. Hoy quiero hacerla pública para que pueda llegar también al Cuerpo de Bomberos y para que desde la administración municipal se analice la posibilidad de una articulación interinstitucional.

La propuesta consiste en fortalecer la formación en primeros auxilios en las instituciones educativas. Esta necesidad fue mencionada por al menos dos personeros, quienes insistieron en la importancia de que los estudiantes tengan conocimientos básicos sobre cómo actuar ante una emergencia, tanto en el entorno escolar como en otros espacios de su vida cotidiana.

Sabemos que en los colegios pueden ocurrir diferentes tipos de situaciones, y contar con esta formación podría salvar vidas. No sé exactamente cuál sería la figura ideal —si un contrato, un convenio o una alianza con organismos como los Bomberos o la Defensa Civil—, pero sí considero fundamental que se explore una alternativa viable.

También sería muy valioso que esta articulación se extendiera a otras dependencias, como la Secretaría de Deportes y otras secretarías con las que se puedan generar espacios de formación, prevención y bienestar.

INTERVIENE YANETH AMPARO RODRÍGUEZ VILLA – SECRETARIA DE SALUD Y DICE... Agradecemos profundamente este espacio de control político y de diálogo constructivo, que no solo nos permite rendir cuentas, sino también recoger observaciones, sugerencias y nuevas ideas para fortalecer el servicio que brindamos desde la Secretaría de Salud.

Frente a las inquietudes planteadas, queremos abordar diversos puntos de manera clara y organizada:

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acceso a los servicios de salud en zonas rurales, somos conscientes de los retos que representa llegar a veredas alejadas como Barrancas o San Juan. En estos sectores, garantizamos el acceso a los servicios básicos a través de acciones itinerantes, priorizando las zonas con mayores barreras geográficas. Por ejemplo, mañana estaremos en La Cejita cubriendo al menos cinco sectores con brigadas de vacunación. Estas actividades están contempladas dentro del esquema del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), exigido por la Gobernación de Antioquia, que establece visitas mínimas dos veces al año a todas las veredas del municipio.

Proyecto de infraestructura: Centros de Atención Primaria, este proyecto sigue vigente y en proceso de ajuste. Se han presentado cambios administrativos y técnicos que han requerido la actualización del mismo, incluyendo variaciones en la denominación del hospital. El alcalde ha reiterado su interés y seguimiento, y desde la Secretaría continuamos apoyando con gestión y articulación. Se busca no solo mejorar la infraestructura física sino también implementar estrategias de telemedicina, para que, incluso sin médico presente, con una auxiliar capacitada y conectividad adecuada, se garantice la atención.

Sistema de información y aseguramiento, la Dirección del Sistema de Información (Génesis) es fundamental. Gracias al trabajo continuo de este equipo, incluyendo fines de semana y festivos, hemos mantenido nuestros indicadores en niveles aceptables ante los entes departamentales y nacionales. Su labor incide directamente en el cumplimiento de metas, como la vigilancia de pólvora, seguimiento de eventos y cobertura en salud.

Atención a población con discapacidad, aunque el componente de inclusión social no quedó en nuestra dependencia tras la reforma administrativa, desde Salud mantenemos una articulación constante. A través del eje de Pueblos y Comunidades Vulnerables, atendemos integralmente a esta población con servicios como fisioterapia, salud oral, apoyo psicológico y atención en el hogar. Recientemente, logramos que un prestador local fuera habilitado para realizar caracterizaciones de discapacidad, lo cual facilita el acceso a certificados oficiales sin necesidad de remitir a Medellín.

Gestión en salud mental y trabajo psicosocial en instituciones educativas, reconocemos que la demanda supera la capacidad instalada. Actualmente contamos con dos profesionales psicosociales para todo el municipio. No obstante, trabajamos bajo el enfoque de intervención colectiva y ya iniciamos un proyecto piloto para formar agentes multiplicadores, fortaleciendo así la red de apoyo. Agradecemos profundamente los aportes de los concejales y personeros estudiantiles, con quienes organizaremos un encuentro para recoger sus preocupaciones de manera directa.

Atención a personas sin afiliación o en transición del régimen subsidiado, cuando se presentan casos urgentes de personas no afiliadas, activamos el convenio con el hospital para atención a la población no asegurada. Así mismo, apoyamos la afiliación rápida al sistema de seguridad social. Un caso reciente es el de un ciudadano de zona rural, de 52 años, que nunca había tramitado su cédula y logramos su identificación y afiliación efectiva. Adicionalmente, orientamos a quienes deben hacer aportes solidarios por clasificación del Sisbén, evitando su desprotección en salud.



**FORMATO
ACTA DE REUNION**

CÓDIGO
F-CM-015

VERSIÓN
00

FECHA
30/08/2016

Auditoría a EPS e IPS, realizamos seguimiento riguroso a los tiempos de atención, remisión, entrega de medicamentos y cumplimiento de protocolos. Las EPS están obligadas a responder a planes de mejoramiento cuando se detectan incumplimientos. Este ejercicio también fortalece nuestra posición institucional y protege al usuario.

Articulación interinstitucional e inclusión de nuevos temas

- Capacitación en primeros auxilios: Estamos dispuestos a coordinar con el Cuerpo de Bomberos y las instituciones educativas para facilitar estos talleres. Se ha hecho previamente, y podemos replicarlo con nuevos cronogramas.
- Caminata canina y carrusel de mascotas: Recibimos con agrado esta iniciativa. Ya está proyectada dentro del componente de salud ambiental con actividades lúdicas, vacunación antirrábica y esterilización. Nos reuniremos con la Secretaría Agropecuaria para articular su ejecución.
- Revisión de casos especiales: Como el señalado por la concejala, agradecemos la confianza. Seguiremos haciendo seguimiento conjunto con Secretaría Social para que esa persona reciba la atención integral que necesita.

Reiteramos nuestro compromiso con la comunidad, con las instituciones educativas, con los grupos poblacionales más vulnerables y con el desarrollo integral de Santa Rosa de Osos. Agradecemos profundamente a los honorables concejales por sus valiosos aportes, sus preguntas y el acompañamiento constante.

INTERVIENE CRISTINA – SECRETARIA DE SALUD Y DICE... En primer lugar, agradecemos profundamente el interés y compromiso de los honorables concejales con los temas de salud pública y salud mental. La posibilidad de recibir sus inquietudes, sugerencias y propuestas enriquece enormemente nuestra gestión y nos impulsa a seguir avanzando en la construcción de un municipio más saludable, empático y resiliente.

A continuación, damos respuesta a los temas abordados:

El municipio de Santa Rosa de Osos no es considerado zona endémica para fiebre amarilla, según lo manifestado por los delegados técnicos en el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) realizado en mayo. No obstante, se han presentado reportes de casos en personas provenientes de otras regiones, por lo cual se refuerza la importancia de una notificación oportuna, clara y técnica, evitando confusiones en la lectura de los datos epidemiológicos.

En cuanto a la vacunación, se mantiene como prioridad la población infantil, especialmente porque se trata de una vacuna de única dosis. El hospital realiza convocatorias cuando se tienen listas de al menos 10 personas para abrir un frasco. La coordinación del PAI verifica previamente en el sistema si el usuario ya ha sido vacunado, para evitar duplicidad. Este proceso ha sido especialmente fortalecido en las últimas semanas, tras el aumento de consultas motivadas por noticias nacionales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Celebramos el interés manifestado por los concejales en torno a la salud mental, una prioridad para nuestro equipo psicosocial. Nos encontramos en total disposición de articular acciones con concejales, líderes comunitarios, docentes y personeros estudiantiles, para fortalecer la atención y la promoción del bienestar emocional.

Contamos con el Centro de Escucha, que funciona como un dispositivo comunitario de primera respuesta emocional. Actualmente, se brinda atención de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m., a través del número 313 205 3109. Esta línea sirve principalmente para asignación de citas; sin embargo, en caso de crisis se ofrece orientación. También se articula con la Línea 106 de la Gobernación de Antioquia, que atiende emergencias emocionales las 24 horas.

Reconocemos que el alcance del Centro de Escucha es limitado frente a algunos casos que requieren atención psiquiátrica o especializada. En estos casos se activa la ruta de atención en salud mediante remisión a la EPS o a la red hospitalaria.

Destacamos la propuesta de reconocer a los personeros como agentes clave en la detección de problemáticas dentro de las instituciones. A partir de sus observaciones, se programará un encuentro específico para escucharlos, capacitarlos y convertirlos en multiplicadores de estrategias de autocuidado y promoción de la salud mental en sus entornos educativos.

Escuelas de madres y padres, desde la Secretaría y el equipo psicosocial hemos apoyado estos espacios de formación, aunque reconocemos la necesidad de ampliar su cobertura y frecuencia. Actualmente, suelen realizarse una vez por semestre, lo cual resulta insuficiente dada la complejidad de las problemáticas familiares y sociales. Insistimos en la corresponsabilidad de las instituciones educativas y de las familias para fortalecer estos procesos.

Remisiones, atenciones y alcance del equipo psicosocial, el equipo ha estado presente en instituciones como La Marca Othón, donde se han recibido remisiones para atención en el Centro de Escucha. Se ha hecho seguimiento a cada caso, respetando la capacidad instalada y manteniendo una lista de espera cuando ha sido necesario. Se trabaja también con docentes, orientadores y directivos, buscando siempre el abordaje integral.

Determinantes sociales de la salud mental, muchos de los casos que llegan al Centro de Escucha tienen como base necesidades básicas insatisfechas. Entendemos la salud mental desde un enfoque biopsicosocial, por lo cual nuestro acompañamiento se orienta a brindar contención emocional, orientación institucional y, sobre todo, escucha activa y sin juicio. A veces, para muchas personas, es la primera vez que alguien les dedica tiempo, atención y respeto.

Finalmente, reiteramos la invitación a toda la comunidad: padres, madres, jóvenes, docentes, líderes sociales y concejales. El Centro de Escucha está abierto para ustedes. Queremos seguir generando espacios de confianza, donde el dolor se acompañe, las emociones se validen y la esperanza se fortalezca.

Desde la Secretaría de Salud, seguiremos trabajando por un municipio donde la salud mental no sea un privilegio, sino un derecho.

 Concejo Municipal Santo Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE YANETH AMPARO RODRÍGUEZ VILLA – SECRETARIA DE SALUD Y DICE... Como funcionaria y como mujer comprometida con lo comunitario, quiero expresar que amo profundamente lo social. Por eso, cuando hablamos de estas acciones, muchas veces “intangibles” para las estadísticas, me reafirmo en que vale la pena. Ayudar al otro, acompañar un proceso, lograr que una persona recupere algo de calidad de vida, es lo que le da sentido a nuestra labor.

Quisiera destacar algunas acciones puntuales que hemos adelantado con población vulnerable en un proceso de rehabilitación. Con el compromiso de los funcionarios de la Secretaría, realizamos una iniciativa solidaria denominada "la canasta del amor", con la cual recolectamos kits de aseo personal (papel higiénico, desodorantes, entre otros elementos). Gracias a esta acción, los jóvenes que hoy hacen parte del centro de rehabilitación cuentan con dotación suficiente para varios meses.

También realizamos jornadas internas de donación de ropa, que han tenido un gran impacto. Muchas personas que llegan a la Secretaría de Salud lo hacen en condiciones difíciles, y nos expresan su necesidad de elementos básicos. Poderles brindar abrigo o una prenda en buen estado es un gesto pequeño, pero profundamente significativo. Estas acciones nacen del querer ayudar, del hacer con cariño, y son bienvenidas en cualquier momento.

Adicionalmente, seguimos programando actividades como la jornada de donación de sangre, que aunque tuvo que ser reprogramada, sigue en nuestra agenda por su impacto en la salud colectiva y el fortalecimiento del tejido social.

Quiero agradecer sinceramente la articulación intersecretarial, que nos ha permitido darle forma y continuidad a muchos de estos procesos. En especial, el trabajo conjunto con la Secretaría de Inclusión Social ha sido fundamental. Siempre hemos estado dispuestos a unir esfuerzos, no solo en temas puntuales, sino en el fortalecimiento de una visión de salud que sea también social, humana y cercana.

Recordemos que la salud no es solamente atención médica, también es acompañamiento, inclusión, dignidad y amor por el otro. Por eso, trabajamos constantemente con grupos como el adulto mayor, las mujeres, y la población en situación de vulnerabilidad, construyendo con ellos espacios de escucha, respeto y cuidado.

6. Proposiciones y varios.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE... Quiero comenzar manifestando mi preocupación tras haber escuchado, con detenimiento, el reciente discurso del presidente de la República. Me inquieta profundamente el tono confrontacional con el que se dirigió al país, incitando a la movilización, al enfrentamiento y a un discurso de odio que puede resultar especialmente dañino para los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Hoy amanecemos con un comunicado de FECODE anunciando su participación en el paro nacional. Esto coincide con lo que nos expresaron los personeros estudiantiles el día de ayer, quienes, con

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

razón, reclamaban mayor presencia institucional en los territorios y mayor acompañamiento por parte de la administración.

Desde este espacio, hago un llamado respetuoso pero firme a los docentes del municipio de Santa Rosa de Osos:

Si realmente les duele la educación, si de verdad queremos que sea una prioridad para nuestra comunidad, entonces no desescolaricen a nuestros niños y jóvenes los días 28 y 29 de mayo.

Los derechos de los educadores son importantes, por supuesto, pero los derechos de los estudiantes también deben ser garantizados. La educación no puede ser utilizada como herramienta de presión. Me pregunto: ¿por qué no convocan a paro durante las vacaciones o en jornadas no académicas? ¿Por qué afectar directamente el proceso formativo de los estudiantes?

Ayer mismo, se conmemoró en Santa Rosa el Día del Maestro, y desde la administración municipal se brindó un reconocimiento a su labor, al que muchos acudieron con entusiasmo. Por eso, también se espera de ustedes un compromiso real con los niños y niñas, con la calidad de la educación y con la responsabilidad social que implica ser docente.

Yo valoro mucho la labor del magisterio y disfruto enormemente visitar las instituciones educativas y conversar con estudiantes y docentes. Pero hoy, más que nunca, los invito a ponerse la mano en el corazón, a pensar en nuestros niños y en lo que representa suspender su derecho a aprender.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... Quiero aprovechar este espacio para hacer un llamado urgente a la administración municipal, y en particular a la Secretaría de Infraestructura, ante la situación que se está viviendo en el sector Las Agüitas.

Durante estos días de lluvias torrenciales, la vía ha sufrido inundaciones de manera reiterada. Afortunadamente, hasta ahora los aguaceros han sido de corta duración y no han causado daños mayores; sin embargo, anoche volvió a presentarse una de estas inundaciones. Esta situación ya no es aislada, es reiterativa y está afectando directamente la movilidad y la tranquilidad de la comunidad.

Hago también un llamado a que se verifique cómo está el avance del mantenimiento programado pues su comportamiento es determinante para lo que está sucediendo en la zona. Cada vez que hay una inundación, el terreno se sigue deteriorando, lo cual agrava el riesgo.

Esta mañana, por ejemplo, el barro y los residuos impidieron el paso normal de vehículos; incluso, los vehículos pesados estuvieron atrapados por la cantidad de sedimento acumulado. Esto no puede seguir siendo tratado como una situación menor. Es urgente.

Reitero mi llamado a la comunidad: todos tenemos derecho a trabajar y a aprovechar nuestros espacios, pero es fundamental hacerlo de manera responsable y sin afectar al entorno ni al resto de los ciudadanos. En repetidas ocasiones hemos advertido esta situación en este recinto, pero lamentablemente no se han tomado las acciones correctivas necesarias.

No estamos hablando en otro idioma. Lo hemos dicho claramente: si no se actúa, se corre un riesgo inminente de colapso del sistema de alcantarillado en esta zona, y eso significaría dejar a un

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

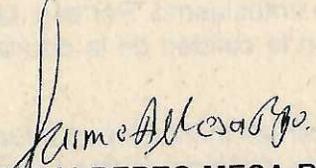
porcentaje muy alto de la población de Santa Rosa de Osos sin este servicio básico, lo cual implicaría una emergencia de salud pública.

Por eso, hago también un llamado a Corantioquia, y a las autoridades ambientales y departamentales: esto debe ser elevado a su conocimiento con carácter urgente.

A la señora Valeria, que en este momento representa la Junta de Acción Comunal vigente en el sector, le propongo que convoquemos a la comunidad para que nos cuente lo que está ocurriendo desde su vivencia directa. La próxima semana, que ya hay una cita con Corantioquia, debemos asistir y expresar con claridad que esto no es un capricho del Concejo ni de unos pocos vecinos. Es una necesidad comunitaria urgente, y si no se actúa con celeridad, se puede desencadenar una situación muy difícil para el municipio.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:55 pm el día 21 de mayo de 2025.

PROXIMA REUNION: 22 de mayo de 2025, recinto Concejo Municipal


JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
 Presidente del Concejo Municipal


PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda